

Al contestar cite este número



Radicado No:
202436004000026891

Duitama, 9 de Abril 2024

Señores:
Peticionario anónimo

ASUNTO: RESPUESTA A LA PETICIÓN RADICADA NO 1764058037.

Cordial Saludo,

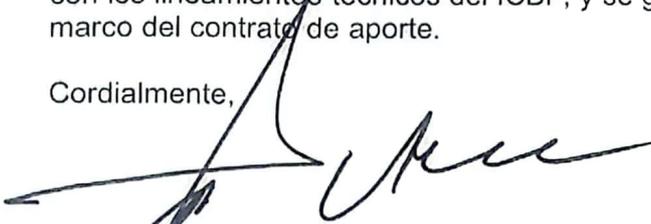
Por medio del presente y en calidad de Coordinador de CZ Duitama y como respuesta a la petición radicada No 1764058037 del 21 de marzo de 2024, me permito informar que:

- Se realizó por parte de los profesionales de seguimiento a la ejecución técnica visita de verificación a la UDS ubicada en el barrio las nieves denominada PEQUEÑOS GIGANTES, con el fin de verificar las estrategias adelantadas por la Madre comunitaria en las acciones propias de la prestación de servicio con base al Manual Operativo de la modalidad Comunitaria. Dejando compromisos y planes de mejora en la prestación de servicio.
- Se llevó a cabo verificación de calidad de la prestación servicio a través de llamadas telefónicas a los padres de familia y/o acudientes, en la cual se identificó qué los primeros días de servicio de esta vigencia los niños tuvieron servicio hasta las 3:00 pm por motivos de falta de servicio público de agua; de igual forma algunos padres y/o acudientes manifestaron que han habido ocasiones donde la madre comunitaria ha prestado servicio hasta las 12 del mediodía por motivo de permiso para asistir a citas médicas; y que generalmente recogen los niños entre 3:45 y 4:00 pm de igual forma al indagar con ellos por cobros en la UDS algunos manifestaron que se están haciendo cobros de \$20.000 mensuales los cuales no se encuentran autorizados por el suscrito.
- Se realiza requerimiento a la Entidad administradora del servicio, solicitando acciones frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas

con la prestación del servicio, así como el reintegro de los cobros realizados en la UDS PEQUEÑOS GIGANTES en la presente vigencia.

Por lo anterior y dando respuesta a la petición según las actuaciones realizadas por la supervisión del contrato, se realizará la verificación permanente de modo que se cumpla con los lineamientos técnicos del ICBF, y se garantice la Atención integral de calidad en el marco del contrato de aporte.

Cordialmente,



FREDY ALEXANDER LIZARAZO SEQUERA
Coordinador ICBF Centro Zonal Duitama.

Aprobó: Fredy Alexander Lizarazo Sequera - Coordinadora ICBF / Centro Zonal Duitama
Revisó: Fredy Alexander Lizarazo Sequera - Coordinadora ICBF / Centro Zonal Duitama.
Proyectó: Leidy Marlen Rodríguez Alba- Contratista Enlace de seguimiento a ejecución técnica